





GUIA PARA MESA DE PARTES VIRTUAL

PASO 1

Para acceder a la mesa de partes virtual del Hospital Víctor Larco Herrera y realizar trámites, los usuarios, proveedores, entidades y público en general, deberán ingresar al siguiente link: www.larcoherrera.gob.pe.



Luego ubicar el ícono mesa de partes virtual, donde encontrará electrónico: correo mesadepartes@hvlh.gob.pe presentar la У podrá documentación correspondiente.

PASO 2

Podrá realizarse desde cualquier dispositivo con conexión a internet (pc, laptop, celular y/o tablet).



PASO 3



Cuando se utilice la Mesa de Partes Virtual del Hospital Víctor Larco Herrera, la presentación de documentos se regirá por lo siguiente:

- Los documentos presentados entre las 8:00 a.m. y las 3:45 p.m. de un día hábil, se consideran presentados el mismo día hábil.
- Los documentos presentados después de las 3:45 p.m., se consideran presentados el día hábil siguiente.
- Los documentos presentados los sábados, domingos y feriados, se consideran presentados al primer día hábil siguiente.

Paso 4

PRESENTACION DEL DOCUMENTO A TRAVES DEL CANAL VIRTUAL

Los usuarios, proveedores, entidades y público en general deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones y recomendaciones:

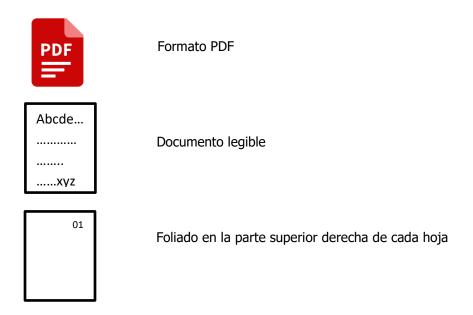
El documento debe reunir los siguientes requisitos:



- 1. Nombre de la entidad o autoridad a la cual se va a dirigir el documento.
- 2. Asunto de lo que se va a solicitar.
- 3. Número de DNI o carné de extranjería del administrado.
- 4. Lugar, fecha y firma o huella digital, en caso de no saber firmar o estar impedido.
- 5. Número de celular/ correo electrónico
- 6. Los documentos deberán estar foliados y legibles
- 7. Adjuntar Formato de Autorización de Notificación Electrónica el cual debe estar suscrito por el usuario.

PASO 5

El documento debe cumplir las siguientes características



PASO 6

Como asunto del correo a remitir, se debe consignar la expresión concreta del pedido, así como el lugar de procedencia.



En el cuerpo del mensaje se debe precisar:

- Nombre completo de la persona de contacto
- Número de teléfono de la persona de contacto (fijo y/o celular)
- · Correo electrónico

PASO 7

DE LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO

El usuario envía su documento con el "Formato de Autorización de Notificación Electrónica" al correo: mesadepartes@hvlh.gob.pe, luego se procederá a revisar el documento después de recepcionado en la bandeja de entrada del correo mesadepartes@hvlh.gob.pe; y de encontrarse conforme, se remitirá al usuario el código de cargo de recepción correspondiente. Asimismo se derivará el documento al órgano o unidad orgánica competente para su atención.



PASO 8

En caso el documento presentado sea observado por ilegible o incumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 124 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Nº27444, el usuario recibirá un mensaje con las observaciones correspondiente, **contando con un plazo de dos (02) días hábiles para la subsanación**. De no subsanarse las observaciones en el plazo señalado, se considerará no presentado el documento.



Can Stock Photo

PASO 9

El órgano o unidad orgánica competente del Hospital Víctor Larco Herrera, atiende el documento presentado por el usuario.



Finalmente, de corresponder, la oficina y /o unidad orgánica, notificará la respuesta del documento vía correo electrónico al usuario.

FORMATO DE AUTORIZACION DE NOTIFICACION ELECTRONICA DECLARACION JURADA

Yo,, ident				
Nº, representante legal dede donde proviene), con RUC Nº(solo		-		
efectos del presente procedimiento en(soci				
provincia de, declaro ante el Hospital Vi				,
provincia de, decidro unte el riospicar ri	cco. Larco riciri	cia io oiga	ionico:	
1. Que, me someto voluntariamente a las siguientes	reglas de la no	otificación e	electrónica d	de documentación
respecto a cualquier trámite que haya iniciado o se inicie ante el Hospital Víctor Larco Herrera:				
1.1 Autorizo y señalo expresamente que la dirección de correo electrónico a ser empleada por el Hospital				
Víctor Larco Herrera, para la notificación electrónica de documentación a la que se refiere la presente declaración jurada es la siguiente:				
1.2 Autorizo expresamente al Hospital Víctor Lard				as aus so omitan
·	•			•
empleando la notificación electrónica de documentación, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo				
General, aprobado mediante Decreto Supremo	-		rroccannici	ico Marrinisci del Vo
1.3 Comprendo y acepto expresamente que el Ho			a, puede em	plear mecanismos
tecnológicos (plataformas tecnológicas, sistemas informáticos o análogos) que generen				
automáticamente una confirmación de recepcio	ón, que garantio	ce que la n	otificación h	a sido efectuada.
1.4 Comprendo y acepto expresamente que los plazos derivados de aquellos documentos notificados				
mediante el mecanismo de notificación electró				a partir del día en
que conste haber sido recibidos, conforme a lo				
1.5 Acepto expresamente que comunicaré al Hospital Víctor Larco Herrera, en caso realice un cambio de				
correo electrónico señalado en el numeral 1.1 o de domicilio, dentro de los cinco (05) días calendarios. En caso no comunique dicho cambio en el plazo señalado, cualquier documento enviado por el Hospital				
Víctor Larco Herrera, se entenderá notificado en el correo electrónico y/o domicilio autorizado				
anteriormente.	io en el corre	election	iico y/o do	memo autorizado
1.6 Toda la información presentada incluyendo	los document	os v decl	araciones d	e cualquier tipo,
responden a la verdad de los hechos que estos		-		
2. Que, me comprometo a utilizar la Mesa de Partes Virtual del Hospital Víctor Larco Herrera, para la				
presentación de documentos, cumpliendo los lineam	ientos estableci	idos por la	institución p	oara tal fin.
3. Que, si lo manifestado por el suscrito no refleja la v				
que estoy sujeto a los alcances de lo establecido en las normas aplicables del TUO de la Ley de				
Procedimientos Administrativos General, el artículo 411º y 438º del Código Penal y las demás normas del				
sistema jurídico que resulten aplicables.				
			de	de 2021
		Ciuda	ad (días) (mes)
Firma del representante legal o del administrado				
Nombres y Apellidos:				
Número de DNI o CE:				
Número de contacto:				

Cargo o tipo de relación de representación, de corresponder Nombre o denominación de la representada, de corresponder

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA

GUIA PARA MESA DE PARTES VIRTUAL

mesadepartes@hvlh.gob.pe

2021